

## ANEXO DE BENEFICIOS DE LA TARJETA DE CRÉDITO

Inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicio Financieros (Condusef): N.º

TARJETA AZUL BBVA 0305-004-002010/32-02058-0620,  
TARJETA CREA BBVA 0305-004-001996/31-02059-0620,  
TARJETA EDUCACION BBVA 0305-004-002006/32-02065-0620,  
TARJETA ORO BBVA 0305-004-001993/31-02061-0620,  
TARJETA PLATINUM BBVA 0305-004-002001/31-02062-0620,  
TARJETA RAYADOS BBVA 0305-004-002004/31-02064-0620,  
TARJETA IPN BBVA 0305-004-003293/27-02069-0620,  
TARJETA INFINITE BBVA 0305-004-002242/29-02066-0620,  
TARJETA AFINIDAD UNAM BBVA 0305-004-012276/23-02068-0620,  
TARJETA VIVE BBVA 0305-004-003653/22-02067-0620

### Términos y condiciones del Programa de Recompensas

#### Condiciones generales

El Programa ofrece a los clientes beneficios por realizar compras con sus tarjetas BBVA en los establecimientos participantes. El Programa es un beneficio creado, desarrollado y administrado en México por BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer ("EL BANCO").

Participan en el Programa las tarjetas de crédito (titulares y adicionales) emitidas en México. "EL BANCO" decidirá a discreción la inclusión o remoción de tarjetas de crédito que participan en el Programa. "EL BANCO" puede emitir en el futuro otra tarjeta y decidir si esta es elegible para participar en el Programa. "EL BANCO" otorga a las tarjetas participantes el derecho de obtener beneficios con base en el comportamiento del tarjetahabiente. "EL BANCO" se reserva el derecho de terminar y/o modificar los términos y condiciones del Programa en cualquier momento, el ingreso al Programa es automático desde la emisión de la tarjeta, sin embargo, esto puede ser modificado a discreción de "EL BANCO".

#### 1. Puntos BBVA

El tarjetahabiente podrá obtener Puntos BBVA (Puntos) por las compras realizadas con las tarjetas de crédito participantes tanto en México como en el extranjero. El porcentaje de acumulación de cada tarjeta participante se muestra a continuación:

Tarjeta de crédito	Porcentaje de acumulación de puntos por compra
Crea BBVA,	5%
Azul BBVA, Rayados BBVA, Educación BBVA, Vive BBVA	9%
Oro BBVA, Afinidad UNAM BBVA	11%
IPN BBVA	11%
Platinum BBVA	15%
Infinite BBVA	23%

"EL BANCO" se reserva el derecho de modificar el porcentaje de acumulación de cada tarjeta, así como de determinar cuáles son las tarjetas participantes.

Los Puntos generados por la Tarjeta Crea BBVA solo podrán ser utilizados o transferidos a otras tarjetas BBVA participantes hasta que se realice el cambio de producto a la Tarjeta Azul BBVA.

Las compras que realicen las tarjetas adicionales también acumulan Puntos, las disposiciones de efectivo no acumulan Puntos, las compras a meses sin intereses acumulan Puntos durante promociones temporales, definidas a discreción de "EL BANCO", en cuanto a su temporalidad, vigencia y tarjetas a las que aplican.

Las tarjetas participantes podrán ganar Puntos adicionales por campañas especiales comunicadas a las clientes, definidas a discreción de "EL BANCO" en cuanto a su temporalidad, vigencia y tarjetas a las que aplican.

Cada tarjeta tiene un tope de acumulación de Puntos al corte, lo cual se calcula de la siguiente manera: El total de Puntos acumulables al corte es igual al porcentaje de acumulación de Puntos normal de la tarjeta por una vez la línea de crédito de la tarjeta; solo se consideran los Puntos acumulados por compras en comercios, los Puntos ganados por campañas especiales no se contabilizan en este cálculo.

### 1.1 Consulta y administración de Puntos BBVA

El tarjetahabiente puede consultar su saldo en Puntos en:

- El estado de cuenta de la tarjeta, el cliente podrá consultar mensualmente el detalle de sus Puntos: Saldo anterior, Puntos ganados, Puntos utilizados, Puntos vencidos, saldo nuevo.
- Banca por internet [www.bbva.mx](http://www.bbva.mx)
- El voucher de compra de los comercios con Terminal de Punto de Venta de "EL BANCO".
- Línea BBVA.
- A través de los medios electrónicos que "EL BANCO" destine para el tal fin y que el cliente tenga contratados.

Los clientes podrán transferir los Puntos generados entre sus tarjetas de crédito participantes, a través de los medios electrónicos que "EL BANCO" destine para tal fin y que el cliente tenga contratados, en cuyo caso, los Puntos se registrarán por las condiciones de la tarjeta receptora, es decir, la tarjeta a la que se trasladan dichos puntos. Los Puntos solo se pueden transferir entre el mismo titular de la tarjeta.

### 1.2 Uso de Puntos BBVA

Los Puntos BBVA pueden ser utilizados para (i) realizar compras en los comercios participantes, (ii) contratar servicios de viaje, (iii) participar en sorteos y, (iv) adquirir artículos de catálogos.

Puede variar el valor de canje de los Puntos de acuerdo a temporadas, comercios, giros comerciales, estados, campañas especiales, etc., a discreción de "EL BANCO". "EL BANCO" podrá establecer un monto mínimo de Puntos disponibles para poder hacer uso de los mismos, así como un monto máximo de acumulación eliminando los Puntos que excedan este límite.

### 1.3 Vigencia de los Puntos

Los Puntos tienen el siguiente vencimiento mensual:

Tarjeta de crédito	Meses de antigüedad de Puntos para vencimiento
Vive BBVA, Azul BBVA, Educación BBVA, Rayados BBVA, Oro BBVA, IPN BBVA, UNAM BBVA, Crea BBVA	13 meses
Platinum BBVA	18 meses
Infinite BBVA	24 meses

### 1.4 Restricciones

Para que el tarjetahabiente pueda disfrutar de los Puntos y otros beneficios que otorga el Programa, deberá utilizar su tarjeta de crédito BBVA y mantenerse al corriente en sus pagos. En caso de que la tarjeta de crédito presente una situación de impago o se encuentre sobregirada, no acumulará Puntos ni podrá usarlos hasta que se regularice su situación, independientemente del número de Puntos o beneficios de los que ya se disponga.

Cuando una tarjeta de crédito sea reportada por robo o extravío, los Puntos serán transferidos a la nueva tarjeta que se proporcione al cliente.

Los Puntos BBVA se eliminan permanentemente de la tarjeta cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Cancelación de la tarjeta.
- Inactividad de la tarjeta por más de 12 meses.
- Morosidad mayor a 60 días.
- Devolución de la compra.
- Tarjetas con estatus de fallecimiento, reestructura, castigo, fraude, en poder jurídico, en demanda judicial.

"EL BANCO" se reserva el derecho de cancelar el Programa o la participación del tarjetahabiente, esto puede resultar en la cancelación de cualquier saldo de Puntos o beneficios existentes. Si por cualquier motivo "EL BANCO" cancela una cuenta enlazada del tarjetahabiente, los Puntos y beneficios acumulados quedarán anulados de inmediato. Si el tarjetahabiente cancela su tarjeta, todos los Puntos y beneficios acumulados quedarán anulados automáticamente. Todo tipo de fraude o abuso relacionado con la acumulación de Puntos o canje de beneficios podría dar como resultado la anulación de los mismos, así como la cancelación inmediata de la cuenta del tarjetahabiente.

### 1.5 Consulta de información sobre el Programa

Si el tarjetahabiente desea saber más sobre el Programa puede consultar nuestro sitio especializado dentro del portal [www.bbva.mx](http://www.bbva.mx) dirigiéndose al apartado Menú > Tarjetas de crédito > Promociones BBVA. Aquí encontrará información detallada y actualizada sobre las tarjetas participantes, los comercios participantes y todos los beneficios y promociones vigentes.

Si se desea información adicional, el tarjetahabiente puede llamar a Línea BBVA, donde uno de nuestros asesores lo atenderá.

## 2. Beneficios de seguros

### 2.1 Seguro de Pérdida y/o Demora de Equipaje

Cobertura por la pérdida de equipaje o la demora en la entrega del equipaje que se haya documentado y esté a cargo de la línea de transporte público de pasajeros autorizados con itinerarios regulares, denominado este como "Pérdida y/o Demora de Equipaje", siempre que los boletos de viaje hayan sido adquiridos en su totalidad con la "Tarjeta". Para efecto de este seguro se entenderá por:

- **Demora del equipaje:** El retraso en la entrega del equipaje cuando este no llegue en el mismo momento que el usuario del boleto, es decir, en el mismo medio de transporte en el cual viajó al asegurado, con una indemnización de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.).
- **Pérdida de equipaje:** Como la falta de entrega de una o la totalidad de las piezas documentadas como equipaje, después de 72 (setenta y dos) horas de haber reportado y reclamado a la línea de transporte público de pasajeros autorizada con itinerarios regulares, con una indemnización de \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

En cualquier caso, se indemnizará como máximo dos maletas por boleto adquirido, con un máximo de 4 maletas por evento.



## 2.2 Seguro de Compra Protegida

Cobertura por robo en los artículos de uso duradero que "EL BANCO" le señale, denominado este como "Compra protegida", siempre que estos hayan sido adquiridos con la "Tarjeta". Para poder hacer efectivo el seguro, es importante que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que la compra de bienes haya sido por lo menos de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Que la reclamación se realice en un plazo no mayor a 100 (CIEN) días naturales, contados a partir de la fecha de compra del artículo.
3. Que el cliente demuestre fehacientemente a "EL BANCO" que se presentó dicho supuesto.

En caso de siniestro o dudas sobre los términos y condiciones generales de estas coberturas, el cliente podrá consultar la página [www.bbva.mx/personas/tarjetadecredito](http://www.bbva.mx/personas/tarjetadecredito) o llamar al teléfono: **55 1102 0000** en la Ciudad de México y para el resto de la República Mexicana sin costo.